

TRANSPORTE ESCOLAR e INSTITUCIONAL

TRAMAYTU S.A.

Nº. 016-RPO-017-2012-UAP-ANT



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 28 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Sangolquí, a los veinte y ocho del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las ocho y cincuenta y siete horas, en las oficinas de la compañía TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. ubicadas en las calles Barbola Sinaylin 432 y Mariana de Jesús de San Pedro se inicia la Asamblea General Ordinaria de Accionistas con la participación de \$ 425.00 del Capital Social. Presidida por el Sr. HECTOR MARCELO MONCAYO CALDERON Presidente, actúa como Secretario el Lcdo. WASHINGTON ESTEBAN ESCOBAR MONTUFAR Gerente General.

Previamente se pone en consideración el orden del día de la convocatoria publicada en el Suplemento de el Diario El Comercio del 19 de marzo del presente año, la misma que es la siguiente:

Constatación del Quórum
Informe de Gerencia
Informe de Comisario
Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2017

Una vez aprobado el orden del día de la convocatoria y habiendo el quórum necesario se inicia la Junta, el señor Presidente da la bienvenida a los asistentes y agradece por asistir a la Junta pasándose a desarrollar los puntos de la convocatoria.

INFORME DE GERENTE. -

El gerente entrega tanto el informe de actividades como los balances en forma escrita y se enfoca en realizar un análisis de cuenta por cuenta indicando los saldos de cada uno de ellos.

En general se puede considerar que las cuentas con los detalles y se encuentran debidamente identificados en el caso de cuentas por cobrar se establece a que socio corresponde y además se indica que constan valores por socios inactivos los cuales tenían una cuota que cancelar a pesar de no tener unidades saldos que deberán ser analizados y tomar decisiones en cuanto a su destino, lo mismo algunas cuentas del Balance como son: Aporte para futuras capitalizaciones, Fondos de Ayuda para Socios y Utilidades de Ejercicios Anteriores.

TRANSPORTE ESCOLAR e INSTITUCIONAL

TRAMAYTU S.A.

Nº. 016-RPO-017-2012-UAP-ANT



Luego de dar lectura al informe no hay observaciones al Informe presentado, pero si hay recomendaciones que los socios solicitan se tomen en cuenta para las próximas reuniones.

- Se debería realizar reuniones previas a las Asambleas a fin de que se dé a conocer lo referente a los puntos a tratarse.
- Que las próximas licitaciones de transporte se participe y que debe el proceso conocerse por los socios.
- Se debe consultar sobre los socios inactivos y buscar soluciones a fin de depurar la nómina de socios buscar asesoría en la Superintendencia de Compañías.
- Decisión acerca del valor de la cuota y el cobro de uso de cabañas.
- Las reuniones al menos deberían hacerse cada dos meses.

Luego de estas recomendaciones el señor socio Esteban Carrera mociona que se apruebe el informe y el señor Joselito Moscoso apoya la moción lo cual se toma votación y es aprobado por unanimidad.

INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe del Sr. Comisario en lo referente a los balances en el que se indica que luego de la revisión de los documentos de soporte para la elaboración de los Estados Financieros del 2017 y al no haber encontrado ninguna novedad da su conformidad con los Balances que se presentan y expresa que estos presentan razonablemente la situación financiera del ejercicio 2017, por lo que recomienda su aprobación.

El señor Joselito Moscoso solicita se apruebe este informe presentado por la señora Comisaria lo que es apoyado por el Eco Marco Figueroa luego de tomar votación se aprueba por unanimidad el informe de la señora Comisara.

APROBACIÓN DE BALANCES

Se aprueban los Balances por cuanto no hay novedades y están debidamente preparados según informe de la señora Comisaria, se toma la votación y se aprueban por unanimidad.

Una vez que se han contemplado todos los puntos del orden del día se da por terminada la sesión a las 11:00 a.m. se da un receso de 20 minutos para la elaboración del acta.

TRANSPORTE ESCOLAR e INSTITUCIONAL

TRAMAYTU S.A.

Nº. 016-RPO-017-2012-UAP-ANT



REGOMENDACIONES:

- Se debería realizar reuniones previas a las Asambleas a fin de que se dé a conocer lo referente a los puntos a tratarse.
- Que las próximas licitaciones de transporte se participe y que debe el proceso conocerse por los socios.
- Se debe consultar sobre los socios inactivos y buscar soluciones a fin de depurar la nómina de socios buscar asesoría en la Superintendencia de Compañías.
- Decisión acerca del valor de la cuota y el cobro de uso de cabañas.
- Las reuniones al menos deberían hacerse cada dos meses.
- Se debe hacer aprobar por Asamblea el no cobro de los meses de Julio y agosto a los socios que estén al día al 30 de junio.
- Se debe proporcionar muebles como archivadores para carpetas, archivos y documentos en general de la compañía por seguridad y evitar ser manipulados por terceros.
- Que se modernicen los equipos con tecnología actual según el Reglamento de Transporte Escolar emitido por la Agencia Nacional de Tránsito.

Sr. HECTOR MONCAYO CALDERON
EL PRESIDENTE

Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR MONTUFAR
EL GERENTE

Se reinstala la sesión a las 11:20 a.m. se da lectura al acta de la Junta General de Accionistas de 28 de marzo del 2018 y se aprueba sin rectificaciones y por unanimidad de todos los socios.

Sr. HECTOR MONCAYO CALDERON
EL PRESIDENTE

Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR MONTUFAR
EL GERENTE